

por plazo de un mes a contar del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», de conformidad con lo previsto en los artículos 227 y 228 de la Ley 13/2003, de 23 de mayo por la que se modifica el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas 2/2000, de 16 de junio.

Murcia, 2 de noviembre de 2005.—El Director de la Oficina del Gobierno Municipal, José A. de Rueda y de Rueda.

## Murcia

### 13084 Anuncio para la licitación de contrato de concesión de obra pública. (Expte. 798/2005).

#### 1.- Entidad adjudicadora.

Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.

Expediente nº: 798/2005

#### 2.- Objeto del contrato.

Descripción: «Concesión de Obra Pública para la redacción de proyecto de obras y construcción de Complejo Deportivo en Cabezo de Torres y Posterior Gestión del Servicio».

Lugar de ejecución: Dentro de una parcela de propiedad municipal, de superficie 7.300 m<sup>2</sup>, sita en la pedanía de Cabezo de Torres.

Plazo de ejecución: El plazo máximo para la ejecución del proyecto de obras con destino a la construcción del complejo deportivo objeto de esta concesión se fija en doce meses.

El plazo de duración de la concesión será de cuarenta años, a contar de la fecha del acta de conformidad de las obras de construcción del complejo deportivo, y consiguiente puesta en servicio del mismo.

#### 3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

#### 4.- Tarifas, subvención y canon.

El concesionario percibirá en concepto de retribución por los servicios que preste las tarifas previstas en los precios públicos que se incluyen como Anexo II en el Pliego de Condiciones base de la presente convocatoria. Para servicios opcionales que los concursantes puedan proponer, cuyas tarifas no vienen establecidas en dicha relación, los licitadores presentarán en su oferta propuesta de tarifas, que deberán ser aprobadas por el Ayuntamiento.

Si el licitador, a la vista del estudio económico-financiero que presente, estima que no equilibra el coste de la inversión más el de funcionamiento de la instalación con los previsibles ingresos, deberá presentar en su oferta, propuesta de cifra anual de subvención que abonará el Ayuntamiento y cuya finalidad es la de mantener el equilibrio financiero de la concesión.

La presente concesión está sujeta al abono de un canon anual por parte del adjudicatario. El canon hasta tanto se establezca, en su caso, el equilibrio económico de la concesión será de 0 €. En el supuesto de que los licitadores, en base a su estudio financiero, consideren que no es necesaria la subvención, el canon anual a satisfacer por el concesionario será el equivalente al 65%, al alza, del beneficio antes de impuestos (BAI), de la cuenta de explotación, integrada por los servicios objeto del contrato inicial y los servicios complementarios de la explotación comercial, si los hubiere.

#### 5.- Garantías.

Provisional: 109.000,00 €.

Definitiva: 218.000,00 €, que responderán durante todo el período de concesión y 218.000,00 € para responder de la ejecución de las obras.

#### 6.- Obtención de documentación e información.

Excmo. Ayuntamiento de Murcia (Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio).

Glorieta de España, 1 - 4.ª planta.

30004 - Murcia.

Teléfono: 968- 35 86 00; ext. 2340.

Telefax: 968 - 21 85 73.

Fecha límite: fecha de presentación de ofertas.

#### 7.- Requisitos específicos del contratista.

Relacionados en la cláusula 8 del Pliego de Condiciones (Solvencia técnica, profesional y estatutaria).

Los licitadores indicarán en su oferta que la empresa contratista que ejecutará las obras de construcción del complejo deportivo reunirá todos los requisitos para contratar con la Administración Pública, en especial los requisitos de capacidad técnica y económica, y en particular estar en posesión de la siguiente clasificación:

Grupo A, subgrupos 1 y 2, categoría d; Grupo C, Subgrupos Todos, categoría e; Grupo I, Subgrupos 1, 6 y 9, categoría d; Grupo J, Subgrupos 2, 4 y 5, categoría d.

#### 8.- Presentación de las ofertas.

Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas será hasta las **diez horas** del día en que finalice el plazo de **un mes** a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (caso de finalizar dicho plazo en sábado o día festivo será el siguiente día hábil).

Documentación a presentar: relacionada en la cláusula 10 del Pliego de Condiciones.

Lugar de presentación: indicado en el apartado 6.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.

Los licitadores presentarán los siguientes documentos relativos a la explotación de la concesión de la obra:

- Anteproyecto.
- Memoria.
- Plan económico-financiero.

#### 9.- Apertura de ofertas.

Lugar: indicado en el apartado 6.

Fecha: El quinto día hábil al de vencimiento del plazo de presentación.

Hora: a las diez horas.

#### 10.- Gastos de anuncios.

Por cuenta del adjudicatario.

**11.- Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde puede obtenerse el Pliego de Condiciones:** [www.murcia.es](http://www.murcia.es)

Murcia, 2 de noviembre de 2005.—El Director de la Oficina del Gobierno Municipal, José Antonio de Rueda y de Rueda.

## Murcia

### 13085 Anuncio para la licitación de contrato de obras (Expte. 841/2005).

#### 1.- Entidad adjudicadora.

- a) Excmo. Ayuntamiento de Murcia
- b) Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros
- c) Expte. n.º: 841/2005

#### 2.- Objeto del contrato.

a) Descripción: «Pavimentación de calzada y aceras Avda. Juan XXIII y otras. Cabezo de Torres (Murcia)».

Dicha obra se encuentra financiada, en parte, por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

b) Lugar de ejecución: Cabezo de Torres.

c) Plazo de ejecución (meses): Cuatro meses, que se computarán a contar a partir del día siguiente a la formalización del Acta de Replanteo.

#### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

#### 4.- Presupuesto base de licitación.

Importe total: ciento ochenta mil euros (180.000,00 €).

**5.- Garantía provisional:** 3.600,00 €.

#### 6.- Obtención de documentación e información.

Excmo. Ayuntamiento de Murcia. Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.

Glorieta de España, 1 - 4.ª planta.

30004 - Murcia.

Teléfono: 968 - 35 86 00; ext. 2340.

Telefax: 968 - 21 85 73.

Fecha límite: fecha de presentación de ofertas.

#### 7.- Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación exigida: Grupo G, Subgrupo 6, categoría d.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional: Establecida en la cláusula 6 del Pliego de Condiciones.

#### 8.- Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas será hasta las diez horas del día en que finalice el plazo de trece días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (caso de finalizar dicho plazo en sábado o en día festivo será el siguiente día hábil).

b) Documentación a presentar: relacionada en la cláusula 9 del Pliego de Condiciones.

c) Lugar de presentación: indicado en el apartado 6.

#### 9.- Apertura de ofertas.

a) Lugar: indicado en el apartado 6.

b) Fecha: el día hábil siguiente al de la presentación.

c) Hora: a las diez horas.

#### 10.- Gastos de anuncios.

Por cuenta del adjudicatario.

**11.- Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde se puede obtener el Pliego de Condiciones:** [www.murcia.es](http://www.murcia.es)

Murcia, 3 de noviembre de 2005.—El Director de la Oficina del Gobierno Municipal, José Antonio de Rueda y de Rueda.

## Murcia

### 13086 Anuncio para la licitación de contrato de obras (Expte. 835/2005).

#### 1.- Entidad adjudicadora.

- a) Excmo. Ayuntamiento de Murcia
- b) Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros
- c) Expte. n.º: 835/2005